

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 28 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Social, Cultural y deportiva, Soly Cochabamba Boli informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección A.H., Igg. del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 18 de enero 2022.

Horario: 15 30

Lugar y dirección: Soto Mayor 1655 (Iquique)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Sotayda Secompi

Nombre y firma

Karina Garcia

Nombre y firma

Díoboro Fuente - ALCA Penaltas

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.